



MENDOZA, 22 de abril de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 9883/2024**, donde obran las actuaciones relacionadas con el Comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) del día NUEVE (9) de abril de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha emitido un comunicado urgente respecto a la grave situación económica financiera que enfrenta el sistema universitario público argentino.

Que las rectoras y los rectores de las universidades públicas argentinas, reunidos en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), han manifestado la urgente necesidad de respuesta por parte de los poderes del Estado nacional ante esta situación.

Que las universidades nacionales han dialogado con distintos representantes del Poder Ejecutivo en los primeros cien días de gobierno, expresando la complejidad de la situación del sistema universitario y planteando preocupaciones tales como la falta de acuerdos paritarios, el deterioro del sistema científico, tecnológico y de innovación, la suspensión de obras de infraestructura, la falta de actualización de gastos de funcionamiento y la no renovación de sistemas de becas, entre otros.

Que la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) representa una preocupación adicional para las instituciones universitarias y la comunidad educativa en su conjunto.

Que las universidades públicas argentinas desempeñan un papel fundamental en la formación integral de personas con alta capacidad profesional, en la generación de conocimiento, en la transferencia tecnológica y en la promoción de la inclusión y la solidaridad social.

Que es necesario el apoyo tanto de la sociedad en general como de la comunidad universitaria para llevar adelante este reclamo en defensa de la educación pública, la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología.

Que se ha convocado a una gran demostración nacional para el próximo 23 de abril en todo el país, en defensa de la educación y del sistema universitario público argentino, con la participación de representaciones docentes, no docentes, estudiantiles y de toda la comunidad universitaria.

Por ello, en virtud de lo expuesto y lo resuelto en la sesión del 18 de abril de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ADHERIR al comunicado emitido por el Consejo Interuniversitario Nacional del NUEVE (9) de abril del 2024, respecto a la grave situación económica financiera del sistema

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



universitario público argentino.

ARTÍCULO 2.- MANIFESTAR su apoyo al reclamo de las universidades públicas argentinas por una respuesta urgente por parte de los poderes del Estado nacional para resolver las dificultades que enfrenta el sistema universitario.

ARTÍCULO 3.- CONVOCAR a toda la comunidad universitaria a participar en la movilización convocada para las 16:00 horas en la rotonda de ingreso al Campus Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo y en el acto que se llevará a cabo en la Plaza Independencia de la Ciudad de Mendoza, a las 18:00 horas, bajo la consigna "*En defensa de la Educación y del Sistema Universitario Público Argentino*", convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

ARTÍCULO 4.- JUSTIFICAR a los/as estudiantes la inasistencia a clases mañana 23 de abril, en consideración a su participación en la movilización en defensa de la educación pública y del sistema universitario argentino.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo